



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez la presente demanda, donde la parte demandada señor Héctor Fabio Fernández Gordillo, allega escrito donde solicita se aplace la audiencia de continuación del artículo 372 del C.G. del P, a realizarse el día 17 de Enero de 2023, fundamentando su solicitud en que se encuentra incapacitado, allegando la respectiva incapacidad medica. Sírvase disponer. Obando, Valle, Enero 17 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle del Cauca, Enero diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Asunto:	Accede Aplazar Audiencia – Fija Nueva Fecha
Auto No.	0011
Proceso:	Verbal-Declaración Pertenencia
Demandante:	Alfonso López Loaiza
Demandado:	Héctor Fabio Fernández Gordillo, Mónica Gómez Vargas y Personas Indeterminadas
Radicación:	2021-00102-00

Atendiendo el informe secretarial, el despacho **ACCEDE** a la solicitud de aplazamiento realizada por el memorista; razón por la cual procede este Despacho judicial a reprogramar la continuación de audiencia del artículo 372 del C.G del P., para el día **MARTES SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a través del mecanismo de videoconferencia.

Se insta a las partes y sus apoderados para que acudan puntualmente a la audiencia.

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.

Estado No. 005

El anterior auto se notifica Hoy Enero 18 de 2023



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

CONTINUA AUTO N° 0011 DEL 17/01/2023